

ACTIVIDADES PRIORITARIAS EN FUNCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD 2011

Informe elaborado por: M^a Victoria de la Orden Rivera y Marta Zimmermann Verdejo.

Departamento de Investigación INSHT

Fecha de elaboración: Octubre 2012

NIPO 272-13-021-4

Los análisis clásicos de siniestralidad laboral producida por el accidente de trabajo utilizan como indicador el índice de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada de trabajo. La clasificación de actividades económicas, atendiendo al índice de incidencia de AT en jornada de trabajo, permite detectar a grandes rasgos aquellos colectivos con mayor incidencia, riesgo o probabilidad de sufrir accidentes de esta naturaleza. Este criterio podría ser de especial utilidad para detectar a estos colectivos más vulnerables, pudiendo orientar la planificación de recursos en materia de evaluación de riesgos, la vigilancia de la salud específica de ciertos colectivos y favorecer intervenciones preventivas.

Si se desea ampliar el criterio de clasificación, teniendo en cuenta además de la probabilidad del riesgo la agregación poblacional de los expuestos, podríamos definir un criterio de clasificación más próximo al término de eficiencia. Este segundo criterio sería más útil para el diseño de planes que requieran una óptima gestión de recursos económicos, materiales y humanos que garantice la consecución de programas preventivos eficientes.

De esta forma, las políticas preventivas concretas, basadas en la evaluación, formación, promoción y sensibilización, se enfocarían hacia sectores más vulnerables y que aglutinan un mayor número de trabajadores que pudieran beneficiarse de esas intervenciones específicas.

El presente informe prioriza las actividades económicas en función de dos parámetros: el índice de incidencia y el número de trabajadores que desarrollan su trabajo en una actividad concreta, buscando colectivos en los que la intervención puede resultar más eficiente.

Por otra parte y dada la diferente repercusión que puede tener un accidente según la gravedad del mismo, el presente informe se complementa con una segunda priorización de actividades atendiendo al índice de incidencia de graves-mortales en función de la población a riesgo.

I. ACTIVIDADES PRIORITARIAS EN BASE A LA SINIESTRALIDAD PARA EL AÑO 2011: índice de Incidencia de Accidentes de Trabajo en jornada de trabajo ajustado por la población afiliada.

El objetivo de este análisis fue elaborar un sistema de jerarquización de peligrosidad resumen a partir del de impacto de siniestralidad: índice de incidencia de AT expresado por 100.000 trabajadores.

MÉTODO: Se ha trabajado en base a los registros de Accidente de Trabajo en jornada de trabajo con baja ocurridos durante el periodo **2011**.

Se calcularon dos indicadores en las **88 secciones** de actividad del nuevo CNAE 2009, de forma que las secciones de actividad fueron ordenadas en percentiles (cuartiles) según dos criterios:

- 1º. Índice de incidencia Accidentes de Trabajo en Jornada de Trabajo (con baja).
- 2º. Población afiliada con la contingencia de AT cubierta.

Estos dos ejes de priorización permitieron construir una matriz en función de ambos parámetros, de forma que primó tanto la peligrosidad de la actividad, como la población potencialmente vulnerable al riesgo. Atendiendo a ambos criterios, las ramas prioritarias en función al impacto de la siniestralidad y la población a riesgo son:

- 1. Fabricación de productos metálicos...**
- 2. Actividades de construcción especializada**
- 3. Construcción de edificios**
- 4. Industria de la alimentación**

La siguiente matriz, detalla el resultado de la priorización y en el anexo I se pormenorizan las cifras sobre las que se han basado dicha jerarquización.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN 2011 SEGÚN SECCIONES DE CNAE .
CRITERIO: ÍNDICE DE AT EN JORNADA DE TRABAJO TOTALES AJUSTADO POR POBLACIÓN AFILIADA

	Percentil AFILIADOS			
	menos del 25 (1)	entre 25-50 (2)	entre 50-75 (3)	mayor del 75 (4)
Perc. II AT menos del 25(1)	Act. apoyo a las industrias extractivas Actividades veterinarias Servicios de información Coquerías y refino de petróleo Act. programación y emisión radio TV Act. organizaciones y organizaciones extraterritoriales	Otras act. profesionales, científicas y técnicas Actividades de las sedes centrales.. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones Actividades de agencias de viajes... Act. auxiliares a servicios financieros y seguros	Actividades asociativas Actividades inmobiliarias Telecomunicaciones Publicidad y estudios de mercado Edición Actividades relacionadas con el empleo Investigación y desarrollo Programación, consultoría y otras ..	Serv. técnicos de arquitectura e ingeniería... Educación Actividades jurídicas y de contabilidad Servicios financieros, excepto seguros..
Perc. II AT entre 25-50 (2)	Actividades de creación, artísticas ... Actividades de bibliotecas, archivos ... Otras industrias manufactureras Industria del tabaco Industria del cuero y del calzado Actividades cinematográficas, de vídeo.. Fabricación de productos informáticos... Actividades de juegos de azar y apuestas	Fabricación de bebidas Fabricación de material y equipo eléctrico Captación, depuración y distribución de agua Reparación de ordenadores, efectos Industria textil Fabricación de productos farmacéuticos Suministro de energía eléctrica, gas.. Act. hogares .empleadores personal doméstico Confección de prendas de vestir	Actividades deportivas, recreativas... Artes gráficas y reproducción ... Industria química Actividades de alquiler Actividades de seguridad e investigación	Comercio al por mayor e intermediarios... Servicios de comidas y bebidas Serv. a edificios y act. de jardinería Admón. Pública y defensa; Seguridad Social Comercio al por menor.. Otros servicios personales Agricultura, ganadería, caza ... Actividades de servicios sociales.. Actividades sanitarias Actividades administrativas de oficina ...
Perc. II AT entre 50-75 (3)	Transporte aéreo Transporte marítimo..	Reparación e instalación de maquinaria .. Industria del papel	Fabricación de muebles Fabricación de vehículos de motor...	Asistencia en establecimientos residenciales Servicios de alojamiento Venta y reparación de vehículos de motor Transporte terrestre y por tubería
Perc. II AT mayor del 75 (4)	Extracción de antracita, hulla y lignito Silvicultura y explotación forestal Extracción de crudo de petróleo y gas Actividades de descontaminación.. Otras industrias extractivas Recogida y tratamiento de aguas residuales Extracción de minerales metálicos	Fabricación de otro material de transporte Industria de la madera y del corcho... Pesca y acuicultura	Ingeniería civil Metalurgia; fabr. de productos de hierro... Recogida, tratamiento y eliminación de residuos.. Actividades postales y de correos Fabr. otros productos minerales no metálicos Almacenamiento y act. anexas transporte Fabr. de productos de caucho y plásticos Fabr. de maquinaria y equipo	<u>Fabricación de productos metálicos...</u> <u>Construcción de edificios</u> <u>Actividades de construcción especializada</u> <u>Industria de la alimentación</u>

II. ACTIVIDADES PRIORITARIAS EN BASE A LOS INDICADORES DE IMPACTO DE LA SINIESTRALIDAD PARA EL AÑO 2011: índice de AT graves+mortales ajustado por la población afiliada.

El objetivo de este análisis fue elaborar un sistema de jerarquización de peligrosidad resumen a partir del de impacto de siniestralidad: índice de incidencia de AT graves+mortales expresado por 100.000 trabajadores.

MÉTODO: Se ha trabajado en base a los registros de Accidente de Trabajo en jornada de trabajo con baja ocurridos durante el periodo 2011.

Se calcularon dos indicadores en las 88 secciones de actividad del nuevo CNAE 2009, de forma que las secciones de actividad fueron ordenadas en percentiles (cuartiles) según dos criterios:

1º. Índice de incidencia de graves-mortales.

2º. Población afiliada con la contingencia de AT cubierta.

Estos dos ejes de priorización permitieron construir una matriz en función de ambos parámetros, de forma que primó tanto la peligrosidad de la actividad, como la población potencialmente vulnerable al riesgo. Atendiendo a ambos criterios, las ramas prioritarias en función al impacto de la siniestralidad y la población a riesgo son:

- 1. Construcción de edificios**
- 2. Actividades de construcción especializada**
- 3. Transporte terrestre y por tubería**
- 4. Fabricación de productos metálicos...**

La siguiente matriz, detalla el resultado de la priorización y en el anexo I se pormenorizan las cifras sobre las que se han basado dicha jerarquización.

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN 2011 SEGÚN SECCIONES DE CNAE .
CRITERIO: ÍNDICE DE AT GRAVES+MORTALES AJUSTADO POR POBLACIÓN AFILIADA**

	Percentil AFILIADOS			
	menos del 25 (1)	entre 25-50 (2)	entre 50-75 (3)	mayor del 75 (4)
Perc. II AT GM menos del 25(1)	Extracción de crudo de petróleo y gas natural Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos Servicios de información Actividades veterinarias Actividades de organismo extraterritorial	Confección de prendas de vestir Seguros, reaseguros y fondos de pensiones Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros Otras actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de agencias de viajes,	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática Investigación y desarrollo Publicidad y estudios de mercado Actividades relacionadas con el empleo	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones Actividades jurídicas y de contabilidad Actividades administrativas de oficina Educación Asistencia en establecimientos residenciales Actividades de servicios sociales sin alojamiento
Perc. II AT GM entre 25-50 (2)	Industria del cuero y del calzado Otras industrias manufactureras Actividades cinematográficas, de vídeo.. Actividades de programación y emisión de radio y televisión Actividades de juegos de azar y apuestas	Fabricación de productos farmacéuticos Actividades postales y de correos Edición Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación Telecomunicaciones Actividades inmobiliarias Actividades de seguridad e investigación Actividades asociativa	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas Servicios de alojamiento Servicios de comidas y bebidas Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; Servicios a edificios y actividades de jardinería Actividades sanitarias Otros servicios personales
Perc. II AT GM entre 50-75 (3)	Coquerías y refino de petróleo Recogida y tratamiento de aguas residuales Actividades de creación, artísticas y espectáculos Actividades de bibliotecas, archivos,	Industria textil Fabricación de material y equipo eléctrico Fabricación de otro material de transporte Reparación e instalación de maquinaria y equipo Captación, depuración y distribución de agua Transporte aéreo Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	Industria química Fabricación de productos de caucho y plásticos Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques Almacenamiento y actividades anexas al transporte Actividades de alquiler Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas Industria de la alimentación Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
Perc. II AT GM mayor del 75 (4)	Silvicultura y explotación forestal Extracción de antracita, hulla y lignito Extracción de minerales metálicos Otras industrias extractivas Actividades de apoyo a las industrias extractivas Industria del tabaco Actividades de descontaminación.. Transporte marítimo..	Pesca y acuicultura Fabricación de bebidas Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería Industria del papel Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Fabricación de otros productos minerales no metálicos Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones Fabricación de muebles Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización Ingeniería civil	Construcción de edificios Actividades de construcción especializada Transporte terrestre y por tubería Fabricación de productos metálicos...

ANEXO I.

DIVISIONES	POBLAC	AT TOTAL	GRAVES + MORTALES	II TOTAL	II G+M
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.015.628	22.160	416	2.181,9	41,0
02 Silvicultura y explotación forestal	19.180	3.234	52	16.861,2	271,1
03 Pesca y acuicultura	40.797	2.665	81	6.532,4	198,5
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	5.944	2.127	17	35.783,0	286,0
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	132	19	0	14.439,5	0,0
07 Extracción de minerales metálicos	1.769	121	3	6.839,1	169,6
08 Otras industrias extractivas	19.590	1.406	28	7.177,3	142,9
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1.634	25	1	1.530,1	61,2
10 Industria de la alimentación	301.210	18.931	138	6.285,0	45,8
11 Fabricación de bebidas	46.522	2.010	28	4.320,5	60,2
12 Industria del tabaco	2.681	67	3	2.499,3	111,9
13 Industria textil	41.092	1.523	16	3.706,3	38,9
14 Confección de prendas de vestir	46.236	754	3	1.630,8	6,5
15 Industria del cuero y del calzado	32.461	781	7	2.405,9	21,6
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	54.733	4.028	88	7.359,3	160,8
17 Industria del papel	42.347	2.157	31	5.093,7	73,2
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	67.157	2.480	17	3.692,8	25,3
19 Coquerías y refino de petróleo	9.348	112	4	1.198,1	42,8
20 Industria química	83.432	2.979	31	3.570,6	37,2
21 Fabricación de productos farmacéuticos	41.532	1.122	5	2.701,5	12,0
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	88.480	5.046	38	5.703,0	42,9
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	111.771	6.644	75	5.944,3	67,1
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	83.565	6.753	61	8.081,2	73,0
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	225.588	19.651	185	8.711,0	82,0

DIVISIONES	POBLAC	AT TOTAL	GRAVES + MORTALES	II TOTAL	II G+M
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	33.167	589	3	1.775,8	9,0
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	50.776	2.092	14	4.120,1	27,6
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	109.273	6.114	49	5.595,1	44,8
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	145.455	6.568	48	4.515,5	33,0
30 Fabricación de otro material de transporte	51.274	3.969	27	7.740,8	52,7
31 Fabricación de muebles	62.160	3.451	38	5.551,8	61,1
32 Otras industrias manufactureras	25.437	757	5	2.976,0	19,7
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	57.890	3.206	29	5.538,1	50,1
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	38.703	994	27	2.568,3	69,8
36 Captación, depuración y distribución de agua	40.508	1.622	21	4.004,2	51,8
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	5.067	352	2	6.947,4	39,5
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	89.418	6.887	62	7.702,1	69,3
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1.271	103	3	8.103,9	236,0
41 Construcción de edificios	418.776	33.145	500	7.914,7	119,4
42 Ingeniería civil	66.290	6.008	99	9.063,2	149,3
43 Actividades de construcción especializada	535.791	39.813	484	7.430,7	90,3
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	248.725	12.663	83	5.091,2	33,4
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	764.077	27.350	251	3.579,5	32,9
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.353.711	37.088	168	2.739,7	12,4
49 Transporte terrestre y por tubería	392.460	19.441	343	4.953,6	87,4
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	11.441	552	10	4.824,6	87,4

DIVISIONES	POBLAC	AT TOTAL	GRAVES + MORTALES	II TOTAL	II G+M
51 Transporte aéreo	36.241	1.879	10	5.184,7	27,6
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	165.824	9.643	77	5.815,2	46,4
53 Actividades postales y de correos	60.747	4.611	16	7.590,5	26,3
55 Servicios de alojamiento	246.581	13.016	64	5.278,6	26,0
56 Servicios de comidas y bebidas	781.668	27.827	133	3.560,0	17,0
58 Edición	60.864	463	9	760,7	14,8
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	33.050	602	5	1.821,5	15,1
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	25.773	248	5	962,2	19,4
61 Telecomunicaciones	86.029	1.139	19	1.324,0	22,1
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	161.971	695	9	429,1	5,6
63 Servicios de información	20.350	261	2	1.282,6	9,8
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	262.180	927	17	353,6	6,5
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	58.305	367	5	629,4	8,6
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	53.136	310	3	583,4	5,6
68 Actividades inmobiliarias	70.696	990	12	1.400,4	17,0
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	222.301	1.035	14	465,6	6,3
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	57.325	405	7	706,5	12,2
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	179.994	2.238	22	1.243,4	12,2
72 Investigación y desarrollo	63.155	411	4	650,8	6,3
73 Publicidad y estudios de mercado	90.687	1.131	10	1.247,1	11,0
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	54.918	812	3	1.478,6	5,5
75 Actividades veterinarias	11.471	165	0	1.438,4	0,0

DIVISIONES	POBLAC	AT TOTAL	GRAVES + MORTALES	II TOTAL	II G+M
77 Actividades de alquiler	116.001	3.391	33	2.923,3	28,4
78 Actividades relacionadas con el empleo	118.098	771	6	652,8	5,1
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos	44.700	279	3	624,2	6,7
80 Actividades de seguridad e investigación	122.820	3.235	23	2.633,9	18,7
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	502.953	17.487	68	3.476,9	13,5
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	181.015	3.179	13	1.756,2	7,2
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.065.854	35.529	303	3.333,4	28,4
85 Educación	688.507	7.306	57	1.061,1	8,3
86 Actividades sanitarias	899.445	18.048	199	2.006,6	22,1
87 Asistencia en establecimientos residenciales	212.984	11.405	17	5.354,9	8,0
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	346.208	7.087	29	2.047,0	8,4
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	30.541	1.226	9	4.014,3	29,5
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	14.454	465	6	3.217,2	41,5
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	28.401	494	5	1.739,4	17,6
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	131.070	5.603	62	4.274,8	47,3
94 Actividades asociativas	131.858	1.891	16	1.434,1	12,1
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	37.851	1.451	9	3.833,4	23,8
96 Otros servicios personales	174.943	3.970	30	2.269,3	17,1
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	44.057	965	19	2.190,3	43,1
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2.412	68	0	2.819,3	0,0

POBLAC: N° AFILIADOS A LA SS CON LA CONTINGENCIA DE AT Y EP CUBIERTA

AT TOTAL: N° TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO

GRAVES+MORTALES: N° ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES + MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO

II TOTAL: INDICE DE INCIDENCIA TOTAL= (N° AT TOTAL/POBLAC)*100000

II G+M: INDICE DE INCIDENCIA DE GRAVES+MORTALES= ((N° AT GRAVES + MORTALES)/POBLAC)*100000